

CARTA DESCRIPTIVA

Datos de identificación:				
Unidad Académica:	Instituto de Investigaciones Sociales			
Programa:	Doctorado en Estudios Sociales			
Nombre de la Asignatura:	Criminología crítica			
Tipo de Asignatura:	Optativa			
Clave de la Asignatura:				
Horas de Teoría:	2	Horas de Laboratorio:	0	Créditos Totales:
Horas de Taller:	1	Horas de Prácticas de Campo:	0	5
Perfil de egreso del programa:				
<p>Los egresados(as) del Doctorado en Estudios Sociales:</p> <p>Serán capaces de desarrollar investigación científica a partir de la formación teórica y metodológica desde las dimensiones de los procesos y estructuras sociales, la visibilidad de grupos en situación de vulnerabilidad, seguridad pública y relaciones institucionales bajo una perspectiva de género. Tendrán los conocimientos y habilidades para identificar problemáticas sociales, desarrollar proyectos de investigación, así como la competencia para elaborar diagnósticos, diseñar y proponer políticas públicas vinculadas a los procesos migratorios internacionales, perspectiva de género, organizaciones civiles, fronteras, mercados de trabajo, educación, seguridad pública, gobiernos locales, derechos humanos y sistemas penitenciarios, entre otros. El egresado(a) sustentará argumentación científica con la que demostrará una comprensión sistemática de las problemáticas sociales en contextos regionales, nacional, binacional transfronterizo e internacionales; con actitudes y aptitudes para el trabajo colaborativo, multidisciplinar y transdisciplinar en la investigación social, científica y aplicada con una alta responsabilidad y ética social.</p>				
Definiciones generales de la asignatura:				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Conocimiento y aplicación de distintas corrientes del pensamiento social para interpretar y mostrar alternativas de solución de la realidad local, regional y nacional con respecto a problemáticas tales como violencia, seguridad y criminología.			
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	La orientación teórico-conceptual que, de manera crítica, permitirá al alumnado innovar en los planteamientos de problemas e hipótesis en el campo de investigación sean estos estudios puramente teóricos o con referentes empíricos.			
Cobertura de la asignatura.	Teórica y conceptual. Los alumnos (as) podrán aplicar y emplear los diferentes conceptos que manan de fenómenos sociales involucrados con la violencia, seguridad y criminalidad. Podrán manipular de formar eficiente las teorías y conceptos para interpretar y proponer alternativas de solución.			

Profundidad de la asignatura.	Reflexivo-analítica. Los alumnos (as) adquirirán la facultad para predecir conclusiones derivadas de investigaciones que traten sobre violencia, seguridad y criminalidad en un contexto local, regional, nacional e internacional. Obtendrán la habilidad para estructurar y argumentar la génesis de la violencia social.
-------------------------------	---

Temario:

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I. El primer pensamiento criminológico y la criminología positivista	Conocer los fundamentos éticos, políticos y filosóficos de la denominada primera escuela del pensamiento criminológico. Revisar los postulados del determinismo biológico.	1.1 El contrato social y el poder punitivo. 1.2 El determinismo biológico y sus consecuencias políticas. 1.3 El pensamiento criminológico clásico.	Participación en clase, reflexión escrita del tema abordado.
Unidad II. Las primeras teorías de la desviación social.	Comparar los conceptos y argumentos de las primeras teorías del pensamiento social con respecto al fenómeno delictivo	2.1 La ecología y la desviación. 2.2 La asociación diferenciada y los delitos de cuello blanco. 2.3 Merton y su funcionalismo "revolucionario"	Realización de trabajo etnográfico: descripción del entorno: "Un día en Mexicali. La ciudad y sus elementos" (reporte).
Unidad III. La sociología de la desviación	Examinar las principales corrientes sociológicas que definieron y analizaron la desviación social.	3.1 Labeling approach. 3.2 El proceso de desviación social. 3.3 La etnometodología	Realización de trabajo etnográfico: ¿qué desviaciones hay en nuestra institución? (reporte)
Unidad IV. La criminología crítica	Analizar la emergencia y crisis de la criminología crítica	4.1 El marxismo y el realismo de izquierda 4.2 El feminismo y la radicalización de la izquierda.	Ensayo escrito, con el tema: ¿La criminología crítica es en realidad crítica?

Unidad V. Sociología jurídica y crítica al derecho penal	Examinar la vuelta a la sociología y su pertinencia para explicar el fenómeno de la desviación ante la crisis de la criminología crítica	5.1 Crítica al poder punitivo. 5.2 La realidad del delito y su percepción imaginaria.	Participación en clase y reflexión por escrito.
Unidad VI. Hacia una sociología jurídica feminista	Exponer los principales postulados teóricos-epistemológicos de una sociología crítica de la transgresión social.	6.1 La crítica a la criminología crítica 6.2 Dispositivo de género como herramienta teórico-metodológica para comprender la transgresión social. 6.3 Entre la desviación y la transgresión.	Entrega de un trabajo final

Estrategias de aprendizaje:

La asignatura está diseñada como un taller de discusión, por lo tanto; los alumnos (as) deberán realizar lecturas específicas para su posterior discusión y exposición en grupo.

Métodos y estrategias de evaluación:

- Reportes escritos (tres a desarrollar). Valor 30%
- Exposición en clase 10%
- Ensayo escrito (uno a desarrollar). Valor 30%
- Trabajo final. Valor 30%

Bibliografía:

- Aniyar de Castro, L. (1999). El triunfo de Lewis Carroll. En C. A. Elbert (Ed.), *La criminología del siglo XXI en América Latina* (pp. 129-158). Argentina: Rubinzal-Culzoni.
- Baratta, A. (2009). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. México: Siglo XXI Editores.
- Bergalli, R., Bustos, J. y Millares, T. (1983). *El pensamiento criminológico II. Estado y control*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cloward, R. y Ohlin, L. (1960). *Delinquency and opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*. Nueva York, Estados Unidos de América: Free Press.
- DeKeseredy, W. S. (2011). *Contemporary Critical Criminology*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Feinman, C. (1994). *Women in the criminal justice system* (3a ed.). Estados Unidos de América: Praeger.

Flavin, J. (2001). Feminism for the mainstream criminologist. An invitation. *Journal of Criminal Justice*, 29(4), 271-285.

Lamnek, S. (2009). *Teorías de la criminalidad*. México: Siglo XXI Editores.

Messerschmidt, J. W. (2006). Masculinities and Crime. Beyond a Dualist Criminology. En C. M. Renzetti, L. Goodstein y S. L. Miller (Eds.), *Rethinking Gender, Crime, and Justice. Feminist Readings* (pp. 29-43). California, Estados Unidos de América: Roxbury Publishing Compañy.

Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2001). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Argentina: Amorrortu.

Walklate, S. (2004). *Gender, Crime and Criminal Justice* (2a ed.). Reino Unido: William Publishing.

Nombre y firma de quién diseñó la carta descriptiva:

Dr. Gilberto Morales Arroyo

Dr. Sergio Gilberto Capito Mata

Nombre y firma de quién autorizó la carta descriptiva:

Dra. Margarita Barajas Tinoco

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. J. Ascención Moreno Mena